

ORQUESTA SINFÓNICA DEL CONGRESO NACIONAL DEL PARAGUAY

“PAISAJES SONOROS DEL PRAGUAY CONTEMPORÁNEO” **RESIDENCIA DE COMPOSITORES – OSIC 2026**

La Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional, en su misión de crear espacios para los compositores paraguayos, y en su objetivo de difusión de la música contemporánea de autores nacionales, convoca a los compositores paraguayos o extranjeros residentes en Paraguay interesados en trabajar y estrenar una obra con la orquesta durante la temporada 2026.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de la residencia los compositores paraguayos o extranjeros residentes en Paraguay, sin límite de edad, y que tengan experiencia demostrada en la composición de obras para orquesta sinfónica.

SELECCIÓN DE COMPOSITORES

Se realizará un proceso de selección de un máximo de tres compositores, para lo cual los interesados deberán enviar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de participación debidamente completado con la documentación requerida en el mismo (Copia del documento de identidad, breve curriculum vitae, partitura de una obra orquestal de su autoría, con declaración firmada de que la obra le pertenece)

El plazo para presentar la documentación requerida vence el lunes 16 de febrero de 2026, a las 23:59, y la misma deberá ser enviada a través del formulario.

Un jurado presidido por el director de la OSIC, maestro Diego Sánchez Haase, y otros compositores miembros de la orquesta, seleccionará a los postulantes que realizarán la residencia, y comunicará su veredicto, que será inapelable, el lunes 2 de marzo de 2026.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los compositores seleccionados deberán escribir una obra sinfónica nueva de entre 8 y 10 minutos de duración, compuesta para el siguiente orgánico:

- Dos flautas (la segunda también piccolo).
- Dos oboes.
- Corno inglés.
- Dos clarinetes.
- Dos fagotes.
- Un corno.
- Una trompeta.
- Un trombón tenor.
- Un trombón bajo.
- Timbales.
- Arpa.
- Siete primeros violines.
- Cinco segundos violines.
- Cuatro violas.
- Cuatro violoncellos.
- Dos contrabajos.

La obra deberá estar inspirada en el tema “*Paisajes sonoros del Paraguay contemporáneo*”
El lenguaje y la estética de la obra es de libre elección del compositor.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL CONGRESO NACIONAL DEL PARAGUAY

Los compositores seleccionados deberán estar disponibles para participar en los ensayos, lecturas y conciertos en los que la obra será interpretada, y ofrecer referencias de la misma tanto a los músicos de la orquesta como al público asistente.

Las obras serán interpretadas en lecturas y ensayos abiertos, así como en conciertos programados para la temporada 2026. Las fechas de lecturas, ensayos y conciertos serán determinadas en marzo de 2026 y comunicadas a los seleccionados con la debida antelación.

Los seleccionados no recibirán remuneración económica, pero se les ofrecerá una grabación audiovisual del concierto de estreno, además de un diploma de reconocimiento y una amplia difusión de los ensayos y estreno de la obra a través de los medios de prensa y redes sociales del Centro Cultural de la República El Cabildo y de la OSIC.

Los compositores deberán autorizar por escrito a la OSIC la interpretación de la obra compuesta, y en la partitura deberá constar que la pieza ha sido escrita para el programa *“Residencia de compositores – OSIC 2026”*.

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases y condiciones será resuelta por la dirección de la OSIC y la Dirección General del Centro Cultural de la República El Cabildo.
